

Vista preliminar: "Servicio Protocolización de Títulos de Propiedad que obran en archivos de la Dirección General de Regularización Territorial y Sentencias"

Documento sin valor oficial.

Dependencia que norma: CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

Dependencia que registra: CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES - Dirección General de Regularización Territorial

Información General

Materia: Regularización Territorial

Descripción: Servicio mediante el cual se protocolizan ante Notario Público títulos de propiedad administrativos expedidos por el entonces Departamento del Distrito Federal que obran en archivos de la Dirección General de Regularización Territorial, así como sentencias de prescripción positiva e inmatriculación judicial previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en cuyo trámite haya intervenido la Dirección General de Regularización Territorial.

Descripción de usuario: Persona física. Que cuente con título de propiedad expedido por el entonces Departamento del Distrito Federal o con sentencia de prescripción positiva o inmatriculación judicial inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en cuyo trámite haya intervenido la Dirección General de Regularización Territorial.

Vía en que se presenta la solicitud: Presencial.

Beneficio(s) para el usuario:

-Testimonio de instrumento notarial.

Información Necesaria Para Mejora Regulatoria

¿Cuál es el objetivo y la justificación?: Otorgar seguridad jurídica al ciudadano que cuente con título de propiedad administrativo expedido por el entonces Departamento del Distrito Federal, ya que a través de la protocolización ante Notario Público, se formaliza mediante un acto vigente la titularidad de los derechos reales sobre un inmueble, así como brindar el beneficio de costos preferenciales por la protocolización del título.

¿Qué efectos tendría su eliminación?: No se estaría en la posibilidad de brindar un costo preferencial por la protocolización de los títulos de propiedad administrativos expedidos por el entonces Departamento del Distrito Federal, a los beneficiarios del Programa de Regularización Territorial.

Áreas de atención

-Módulo de DGRT en Iztapalapa . Dirección: calle Porfirio Díaz, entre Aldama e Ignacio Comonfort , col. San Lucas, C.P.09000, del. IZTAPALAPA . Tel: 56860722, o Tel: 54451142. Ubicación de Google Maps:mapa:19.359505766205096,-99.09384808623048 .

-Módulos Unidades Habitacionales II de DGRT . Dirección: calle Anillo Periferico S/N, esq. Eje 5 Sur , col. Chinampac de Juárez, C.P.09208, del. IZTAPALAPA . Tel: 26842692. Ubicación de Google Maps:mapa:19.377146444037052,-99.05963139259035 .

-Módulo de DGRT en Magdalena Contreras . Dirección: calle José Moreno Salido, esq. Fresno (interior del mercado La Loma) , col. Barranca Seca, C.P.10580, del. LA MAGDALENA CONTRERAS . Tel: 66505700. Ubicación de Google Maps:mapa:19.305617364184737,-99.23889832988584 .

-Módulo de DGRT en Tláhuac . Dirección: calle Avenida Mar de las Lluvias 67 esq. Monte de las Coordilleras , col. Selene, C.P.13420, del. TLÁHUAC . Tel: 26842638. Ubicación de Google Maps:mapa:19.291094687330176,-99.00846392278441 .

-

Coordinaciones Regionales (Norte, Sur, Oriente, Poniente y Unidades Habitacionales) de la DGRT .
Dirección: calle Nezahualcóyotl 120 Planta Baja , col. Centro (Área 8), C.P.06080, del.
CUAUHTÉMOC . Tel: 57095507, o Tel: 55095514. Ubicación de Google
Maps:mapa:19.42527584128738,-99.1365648790985 .

-Módulo de DGRT en Álvaro Obregón . Dirección: calle Calle Canario, esq Calle 10. , col. Tolteca,
C.P.01150, del. ALVARO OBREGÓN . Tel: 52739557. Ubicación de Google Maps:mapa:19.3899686,-
99.194457 .

-Módulo de DGRT en Xochimilco . Dirección: calle Prolongacion Ignacio Aldama S/N , col. Arcos del
Sur, C.P.16010, del. XOCHIMILCO . Tel: 54895373. Ubicación de Google Maps:mapa:19.2743833,-
99.12461239999999 .

-Módulo de DGRT Norte (Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Venustiano
Carranza) . Dirección: calle Fray Servando Teresa de Mier 480 , col. Merced Balbuena, C.P.15810, del.
VENUSTIANO CARRANZA . Tel: 57687659. Ubicación de Google
Maps:mapa:19.422699458077936,-99.12147939682006 .

-Módulos Unidades Habitacionales I de DGRT . Dirección: calle Avenida Thé, esq. Río Churibusco ,
col. Gabriel Ramos Millán Sección Bramadero, C.P.08000, del. IZTACALCO . Tel: 26842504.
Ubicación de Google Maps:mapa:19.39589655680847,-99.09761642698362 .

-Módulo de DGRT en Tlalpan/Coyoacan . Dirección: calle Mariano Matamoros 237 esq. Jojutla , col.
Tlalpan, C.P.14000, del. TLALPAN . Tel: 55732991. Ubicación de Google Maps:mapa:19.2837511,-
99.16538400000002 .

Pasos a seguir para realizar el trámite u obtener el servicio

- 1.- Ciudadano: Se presenta en área de atención ciudadana con el formato de solicitud debidamente llenado y acompañado de los requisitos mencionados.
- 2.- Servidor Público: Recibe, revisa y coteja documentación, en su caso, canaliza el expediente al Notario Público que elaborará el Testimonio correspondiente.
- 3.- Ciudadano: Acude con el Notario Público correspondiente para la firma del Testimonio.
- 4.- Servidor Público: Notifica al solicitante la fecha y hora para la entrega del Testimonio.
- 5.- Ciudadano: Acude a recibir Testimonio.

Información Jurídica

Plazo máximo de respuesta: 40 día(s) hábiles

Grado de automatización

Únicamente informativo: Sólo se tiene disponible la información general del trámite o servicio en algún sitio o herramienta electrónica.

REQUISITOS GENERALES

Documentos de identificación oficial

- Credencial para Votar. Original y copia(s): 1.
- o Pasaporte. Original y copia(s): 1.
- o Cédula Profesional. Original y copia(s): 1.
- y Acta de nacimiento. Original y copia(s): 1.
-

y Clave Única de Registro de Población (CURP). Original y copia(s): 1.

Documentos para acreditar el carácter de representante o apoderado

- Personas físicas: Poder Notarial e Identificación Oficial del representante o apoderado.. Original y copia(s): 1.

Comprobantes de domicilio

- Boleta del Impuesto Predial. Original y copia(s): 1.

Requisitos Específicos

-Formato de solicitud SDGRT_RT07 debidamente llenado y firmado en original y una copia simple para acuse.

-Título de propiedad expedido por el entonces Departamento del Distrito Federal, o sentencia de prescripción positiva o inmatriculación judicial inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en original para cotejo y una copia simple.

-Acta de matrimonio, en su caso, en original para cotejo y una copia simple.

Documento(s) o beneficio(s) a obtener

Testimonio de instrumento notarial.

Formato(s):

-SDGRT_RT07

Otros documentos(s):

No se registraron otros documentos

Fundamento legal del costo

Cláusula Cuarta del Convenio de Colaboración para la Protocolización de Títulos de Propiedad celebrado entre la Dirección General de Regularización Territorial y el Colegio de Notarios del Distrito Federal, A.C. de fecha 19 de julio de 2012.

Concepto de costos

-Concepto: Único

Monto a pagar: \$1500.00

Fundamento(s) jurídico(s)

-Fundamento jurídico que le da origen: Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal. Artículos de la ley o reglamento: Artículo 23.

-Fundamento jurídico que le da origen: Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal.

Artículos de la ley o reglamento: Artículo 118 Bis.

-Fundamento jurídico que le da origen: Convenio de Colaboración para la Protocolización de Títulos de Propiedad celebrado entre la Dirección General de Regularización Territorial y el Colegio de Notarios del Distrito Federal, A.C. de fecha 19 de julio de 2012.

Artículos de la ley o reglamento: Aplica en su totalidad.

Área(s) de pago

-El costo se paga directamente al Notario Público.

Observaciones

El tiempo de respuesta podrá variar, de acuerdo con los plazos que fije el Notario Público que elabore la protocolización.